

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

UNA Pta. AÑO XVI | VALENCIA, JUEVES 29 DE MARZO DE 1956 | Dirección, Administración y Talleres: P. Sorolla, S.-T. 14536, 14537, 62575

Alabanza del Santo Cáliz



JUEVES Santo de la Cena, día de los grandes misterios. En él hunde sus raíces nuestra fe, la fe de todos los tiempos. Sobre la copa, primer vaso de elección, han dicho los labios del Señor la fórmula extraordinaria. Y se estremecerán los tiempos al oír la porque unas palabras breves traerán a Dios desde el cielo.

¡Salve copa única, Santo Cáliz de la Cena elegido desde el principio para contener la sangre divina, como el vino oloroso del Viejo Testamento, que engendraba vírgenes!

A tu conjuro miles y miles de copas se alzan a través del tiempo y del espacio con rumor incesante, para que se cumpla el mandato del Maestro: «Haced esto en memoria mía». Hoy lo hemos oído y nos hemos estremecido de gozo.

¡Alianza de los testamentos, de los que eres cima en tu elevación y son ellos como las vertientes!

Consagración de la amistad más honda en el vino de la alegría.

Nuestras manos se unen trémulas, como imitándote, y se elevan en súplica. Pero no, que al elevarse has sido la mejor intercesión por nosotros y has significado nuestras ansias colectivas de ascensión puestas al rojo vivo de la sangre redentora.

¡Alegría de tus labios sobre nuestro corazón copa divina! Tú te alargas cada día hasta nosotros ofreciéndonos la amistad de Dios, sello de la paz verdadera.

Santo Cáliz, humilde Cáliz, a quien ensalzó el Señor de los humildes. Bendito Cáliz prenda de futura gloria.

Que al desfallecer puedan acercarse a ti nuestros labios sedientos de dicha perdurable.

Centro y eje de nuestra vida
Santo Cáliz de la Cena.

Legionarios y senegaleses ganan una importante batalla en Argelia

Miembro del Istiqlal asesinado en Marruecos

Argel, 29.—Legionarios y fusileros senegaleses han aniquilado a una importante fuerza rebelde en una operación combinada desarrollada con la intervención de fuerzas de tierra, mar y aire.

Se informa que, hasta ahora, los rebeldes han tenido 59 muertos y los franceses cuatro. La operación comenzó con el bombardeo por el crucero francés «Georges Leygues» de una posición rebelde próxima a la costa. El crucero, de diez mil toneladas, estableció una cortina de fuego con proyectiles de 90 milímetros sobre el monte Pila Fila, situado a 35 kilómetros al este de Philippeville. Al ponerse el sol, las embarcaciones de desembarco llevaron a la orilla a ciento cincuenta legionarios, al mismo tiempo que una fuerza senegalesa, procedentes de Philippeville, atacaba el monte por retaguardia. Los aviones de caza ametrallaron la cima para proteger el avance de las tropas francesas.

La lucha alcanzó gran intensidad durante la noche.—Efe.

Mañana no se publicará

Jornada

Mañana, Viernes Santo, y por respeto a la solemnidad del día, no se publicará JORNADA, siguiendo una tradicional costumbre.

Reanudaremos la publicación de nuestro periódico, el sábado.

Asesinato de un miembro del Istiqlal

Fez, 29.—Abd el Latif el Alui, del partido Istiqlal, recientemente nombrado responsable político del barrio del Adua, ha sido asesinado por unos desconocidos que se dieron a la fuga. En el atentado resultó también muerto un joven estudiante marroquí que conversaba con El Alui. Los habitantes del barrio del Adua, indignados por el cobarde asesinato, intentaron linchar al alcalde marroquí, impidiéndolo las milicias del Istiqlal que lograron apaciguar los ánimos. Han sido detenidos varios sospechosos.—Efe.

Piden la destitución de un bajá

Taza, 29.—Los comerciantes de la Medina cerraron sus establecimientos y marcharon al palacio del gobernador marroquí a quien le pidieron la destitución del actual bajá Si Ibrahim Sem'ali. El gobernador prometió trasladar la queja al sultán. Asimismo una manifestación de marroquíes se presentó ante el palacio del gobernador para pedirle que les proporcionara trabajo. El gobernador les aconsejó que se dirigieran a las autoridades francesas. Estas les prometieron interesarse por su situación. El paro en Taza ofrece una situación alarmante.—Efe.

Los helicópteros y aviones ligeros

París, 29.—Henri Laforest, secretario de Estado para Aire, ha dicho en una conferencia de prensa que los nuevos pedidos de helicópteros y aviones ligeros, hechos a los Estados Unidos e Inglaterra, así como a la industria francesa, se enviarán muy pronto al territorio ar-

gelino para entrar en acción en la lucha contra los rebeldes.

Laforest dijo que actualmente hay en servicio en Argelia 52 helicópteros y que para finales de año habrá allí 225.



Cuando Valencia se reintegró a la unidad de España

Hoy hace diecisiete años que Valencia, liberada de la tiranía roja, se reintegró jubilosamente a la unidad de España. A pesar del tiempo transcurrido, la ciudad no olvida la indescriptible emoción de aquel histórico momento. No olvida tampoco el martirio a que se vio sometida ni el heroísmo que hizo posible su incorporación al ritmo de la paz de Franco. Aquella desbordante alegría con que Valencia recibió a los soldados del Caudillo que le traían el pan y la justicia, renace cada año en la conmemoración de la trascendental fecha: 29 de abril de 1939. Y esta alegría tiene siempre una entrañable y firme expresión de gratitud para quienes, a las órdenes de Francisco Franco, nos redimieron del oprobio comunista. Aquel día, Valencia, erizada de banderas y bayonetas victoriosas, volvió a nacer a la civilización y al orden. Valencia era otra vez de España.

Nuevos salarios y plus especial en las actividades laborales reglamentadas

Orden del Ministerio de Trabajo

Madrid, 29.—El preámbulo de la orden del Ministerio de Trabajo por la que se establecen nuevos salarios y un plus especial en las actividades laborales reglamentadas, dice así:

En ejecución de la primera parte del plan acordado por el Gobierno de mejora de salarios, por la presente orden se establecen los nuevos salarios base de las reglamentaciones que se enumeran, a la vez que se crea un plus especial del 20 por 100 del salario base en la actualidad en vigor, equivalente al 16 por 100 del 125 por 100 de dichos salarios.

Asimismo, se consignan los pluses de carestía que después de esta reforma se declaran subsistentes, y se dan normas respecto de los conceptos para los que se computan el nuevo salario base laboral y el plus especial, respectivamente.

A fin de que la mejora de salarios dé lugar a una mayor capacidad adquisitiva de los trabajadores, por decreto de esta misma fecha se compensa en gran parte el incremento de las retribuciones con la reducción de la cuota de las empresas para seguros sociales unificados, organización sindical y formación profesional, con objeto de que dicho incremento tenga repercusión mínima en los precios.

En su parte dispositiva dice: Artículo primero.—Salario base laboral.

a) En las reglamentaciones laborales, a que la presente orden se refiere, el salario base será el que se reseña en el apartado b) de este artículo.

Este salario se computará no sólo por días de trabajo, sino también a efectos de la retribución de los domingos y días festivos, vacaciones, pagas extraordinarias reglamentarias y, en general, para todos los devengos calculados por días, así como para el abono de las horas extraordinarias y pluses o recargos por residencia y trabajo eventual.

Se computará, asimismo, para la constitución del fondo del plus familiar y el abono de la participación en beneficios, así como para seguros sociales unificados, organización sindical,

formación profesional, mutualismo laboral y seguros de accidentes de trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo primero del decreto sobre seguros sociales, de esta misma fecha.

No obstante lo que se establece en los dos párrafos anteriores, los aumentos por antigüedad, aunque estén expresados en tantos por ciento, los pluses de trabajo nocturno, penosos, tóxicos o peligrosos, los de distancia, de transporte urbano, las primas de asistencia y los relativos a la Marina Mercante, de transporte de mercancías peligrosas, servicios del Golfo de Guinea, navegación por zonas

(Pasa a la página cuatro)

Valencia, hoy

Ciudad eucarística por excelencia

El orbe cristiano conmemora hoy, con la tradicional solemnidad litúrgica, la institución de la Santísima Eucaristía.

El Hijo de Dios hecho hombre, quiso cimentar los principios de la Verdad divina, momentos antes de ser aprehendido por los sicarios de Caifás —y sufrir la afrentosa injusticia del Sanhedrin— y reunió a sus discípulos predilectos en Santa Cena, ante quienes, partiendo el Pan y bendiciendo el Vino del Santo Cáliz, pronunció las sacramentales palabras: «En verdad os digo, que si no comiereis la carne del hijo del hombre y bebiereis su sangre, no tendréis vida eterna. Tomad y comed, éste es mi cuerpo; tomad y bebed, ésta es mi sangre...»

El mundo cristiano ha venido celebrando el día de la consagración eucarística en este glorioso día de Jueves Santo, movido por su fervor piadoso. Y es Valencia una de las ciudades en la que el curso de los siglos puso de manifiesto su especial unión religiosa en esta santísima jornada de Jueves Santo, haciendo honor a su estirpe católica, de ilusionado culto eucarístico.

Recordemos que en nuestra Iglesia (Pasa a la página ocho)

El Ayuntamiento subvenciona con 300.000 pesetas las obras a realizar por el Ramo de Guerra en la calle de Sandoval

Acuerda la legalización de obras realizadas en 12 edificios dedicados a viviendas.--Consta en acta el sentimiento por la muerte de dos aviadores de la base de Manises

Ayer, a las siete de la tarde, celebró la Comisión Permanente del Ayuntamiento, su habitual sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor marqués del Turia. En el orden del día figuraban 53 dictámenes, que fueron aprobados excepto tres. Entre los aprobados cabe destacar los que hacen referencia a los siguientes asuntos: Concepción de licencia para construir grandes edificios destinados a vivienda, uno de ellos de diez plantas, que será levantado en la calle de Jaime Roig,

esquina a la de Juan Martorell; legalización de las obras realizadas en doce edificios; levantamiento del pavimento adoquinado mosaico, y reconstrucción del mismo en la calle de Sandoval y trayecto comprendido desde la calle del Convento, hasta la del Duque, por un importe de 53.725'70 pesetas; destinar al mercadillo provisional de la avenida del Cid, las casetas propiedad del Ayuntamiento existentes en el mercado de Ruzafa; subvencionar con 300.000 pesetas las obras de urbanización a realizar por el Ramo de Guerra en la calle de Ximénez de Sandoval, y colocación de bordillos en las nuevas manzanas que se forman con motivo de la reforma de la zona portuaria, con un importe de 136.197'83 pesetas, y que se abonen con cargo a la partida propuesta por la intervención municipal.

Los dictámenes no aprobados, son: el señalado con el número 18, que volvió a comisión, y que trataba de la iniciación de las diligencias para la expropiación de la casa número 2 de la calle de Ramiro Ledesma, por invadir líneas oficiales.

El número 32 pasó a informe de la Secretaría General y de la Delegación de Sanidad; hacía referencia al informe presentado por el inspector mu-

nicipal de Sanidad, y al anteproyecto para la construcción de un nuevo asilo-albergue.

Eldictamen número 40, que trataba del abono de diferencias de sueldos dejados de percibir por los médicos supernumerarios interinos, a partir del día 1 de julio de 1952, por los servicios de sustitución prestados, pasó a estudio para nuevo informe.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

En el despacho extraordinario, a propuesta de la Alcaldía, se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación Municipal por el desgraciado accidente de dos aviones de la base de Manises, ocurrido recientemente, que produjo la muerte de los capitanes don Jaime Caballero Echevarría y don Sinforiano Molleda Benjumea, y que se comunique esta condolencia al excelentísimo señor general jefe de la Región Aérea de Levante, con el ruego de que la transmita a las respectivas familias.

Gobierno militar

A partir del día primero del próximo mes de abril, hasta el treinta del mismo, todos los excelentes señores generales, jefes, oficiales, suboficiales, C. A. S. E. y asimilados que no estén destinados en las distintas unidades del Ejército, centros o dependencias, deberán presentarse en este Gobierno Militar de 10 a 13 horas en los días indicados, al objeto de pasar la revista anual de las armas que tienen legalizadas por esta Región Militar, provistos de las guías correspondientes a las armas largas y presentando las armas cortas con sus respectivas guías.

Esta revista comprende solamente al personal que reside en Valencia y que se encuentra en las situaciones de retirados, licenciados, disponibles, etc.

UNIVERSIDAD LITERARIA

Se abre concurso de cuatro becas en intercambio para el Instituto Católico de París.

Los aspirantes pueden enterarse de las condiciones en la Secretaría General de la Universidad.

Conversaciones internacionales de universitarios católicos

Durante los dos últimos días han venido celebrándose en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, estas conversaciones, que reúnen a universitarios católicos de diversos países, por segunda vez en Valencia.

El tema que está siendo motivo de estudio es "La vida interior del

universitario como premisa para un pensamiento europeo común". En la sesión mañutina del martes se desarrolló la ponencia fundamental, precisando, en el curso de la misma, no sólo el pensamiento pontificio acerca de la importancia que debe tener en el futuro europeo el sentimiento católico de la vida, sino también qué normas se aprueban para la eficacia de su empleo. La sesión de la tarde del martes se dedicó íntegramente al comentario de las cuestiones planteadas, girando especialmente la controversia en torno al medio de influir eficazmente en el pensamiento católico de la Europa actual.

Ayer, miércoles, se desarrolló, por la mañana la segunda ponencia cuya finalidad es el estudio de la misión unificadora que representa en Europa la vida interior. En el desarrollo de la misma, hubo ocasión de considerar la sucesiva evolución del concepto de nación, elemento en el que se desintegró la Europa medieval por influjo del Renacimiento, y especialmente de la revolución francesa. En la sesión de la tarde se continuó discutiendo la importancia del factor espiritual y las diversas situaciones que plantea el mismo en los diferentes países representados.

En estas conversaciones se hallan presentes estudiantes no sólo españoles y franceses, sino también alemanes y participantes de Chile, Colombia, China católica y Estados Unidos.

Educación y Descanso

VISITA DEL GRUPO FOLKLORIQUE DE LA REOLE (FRANCIA)

Invitados por la Obra Sindical Educación y Descanso, de Valencia, llegará el próximo día 2, el Grupo de Danzas de La Reole, compuesto por 31 actantes, todos ellos productores del país vecino. Dicho grupo actuará en nuestra ciudad el día 3 para las autoridades y colonia iranesa, en el excelentísimo Ayuntamiento, y, por la noche, a las 10'30, en el teatro de la Casa de los Obreros, en un festival conjunto con la Agrupación de Danzas de Educación y Descanso.

El grupo de La Reole está conceptuado como uno de los mejores de Francia, habiendo actuado últimamente en los países nórdicos, donde obtuvo preciados galardones en sus magníficas interpretaciones, en las cuales dieron a conocer las bellas y típicas danzas francesas.

Religión

Viernes Santo

La muerte, fuente de vida

Parece un contrasentido. La muerte, supremo horror de la condición humana es, a la vez, garantía de liberación. Este conocimiento terrible, dice Thibón, que da idea de la muerte, es la prenda de nuestra inmortalidad. La muerte no es transparente a sí misma; allí donde existe, se ignora; allí donde se la conoce no es más que prueba, apariencia. Esa luz que produce la muerte en nosotros está ya situada al otro lado de la muerte.

Filosofía cristiana de este tránsito. Entre paganos, la muerte puede ser pared, muro intransparente; entre cristianos es velo, cortina, paso. Transparencia.

Desde que Cristo murió, se perdió el miedo a la muerte. Desde que su sangre dejó de fluir, nació el manantial de vida.

¡Vivir! Decir que la vida es fa-

cil es despertar recelos de la incompreensión. Tanto se oye decir que «el morir no es tan fácil» como escuchar que «la muerte nos acecha en cada esquina»; así como que la vida se pasa velozmente, como que los días son pesados y largos. Cada uno habla bajo un punto de vista y según la situación de cada momento. La vida en sí es fugaz, y cuando se siente su pérdida y rápido paso, no se hace sino responder a un anhelo muy justo y a un ansia muy noble que Dios puso en la naturaleza humana.

¡Sobrevivir! Ansia de permanencia; estímulo de eternidad. Querer sobrevivir puede ser orgullo y vanidad; perpetuarse, transferirse es ilusión de naturaleza. No todo puede ser limpio en el afán de sobrevivir. Todo depende del afán de servicio y entre ga que tenga una vida.

Dos conceptos más podemos sacar, del de la vida: revivir y convivir. Ambos son superación de antecedentes; distintas metamorfosis de una vida. Inestabilidad; inquietud; imperfección.

En el hombre pueden darse y se dan de hecho estos cambios como se dan en la luna sus fases o cuartos: con alternativas y cambios, con levantadas y caídas; y, como se dice del hombre que tropieza, que en su caída encontrará fuerzas para levantarse y del enfermo que en la enfermedad misma hallará estímulos para su salud. Todo requiere saber vivir para mejor morir.

Cristo, sin metamorfosis de vida, supo morir. Su muerte fue lección de vida y fuente de nuevas vidas. En su corazón no se dio inquietud ni inestabilidad; y al afirmar con el Evangelio que «crecía en edad y sabiduría delante de Dios y de los hombres», lo afirmamos sólo como hombre en lo físico, pues, como Dios, la más bella y sublime «serenidad» y permanencia reinaban en su alma.

Aquella serenidad que refleja sus últimas siete palabras en la cruz; su frente ardorosa y tersa bajo las rojas gotas de su sangre divina; sus ojos, dulces y compasivos, medio entornados por el dolor; su cuerpo todo en la dulce latitud de sus miembros distendidos... todo era «serenidad» en la vida, cuando ya la muerte llamaba en su corazón.

La muerte, fuente de nuevas vidas. La Sagrada Escritura ha dicho de su Corazón, que se abrió como manantial para la salud de los hombres. De él salió como torrentes de agua vivificante la gracia divina por los «canales» de sus Sacramentos que servirían al correr de los siglos para renovación y nuevas vidas en ese orden sobrenatural de la gracia. Hasta en el orden humano su vida fue también fuente de nuevas vidas, con su doctrina y con esa divina «caridad», por cuyas obras de misericordia tantos dolores se evitan; tantos sufrimientos se conjugan y tantas vidas se sostienen.

Como se dice del pecado de Adán —¡oh jefu culpa, que trajó al mundo a Cristo!— habríamos de decir también de esta muerte que conmemoramos hoy: ¡dichosa muerte que tanta vida nos dio! Ella es la idea de nuestra inmortalidad. Transparencia. Es la luz que vemos tras el cristal de la muerte. Morir con Cristo para vivir con El.

P. SPUCHE

Santoral y día litúrgico

Día 30. — Viernes Santo. — San Quirino, San Dominico, San Víctor, San Juan Climaco y San Mamerto. — Rito doble de primera clase. — Ornamentos negros. — Misa de los Catecúmenos y Pasión, según San Juan. Oraciones. Adoración de la Cruz. Procesión desde el Monumento y misa de Presantificados, todo según las nuevas normas litúrgicas.



1.571. — EN DEFENSA, UNA VEZ MAS, DEL VALENCIANO C. F.

Supongo tendrán la amabilidad de publicar esta nueva carta, pues no tengo más obligación que contestar al autor de la carta núm. 1.465, señor P. G. C., porque este señor hace insinuaciones que no debo dejar pasar.

1.º Para que usted y algún otro lector de mi carta anterior, no esté en duda, como usted dice, si soy el señor V. R. o soy el propio Valencia C. F., le diré que soy Vicente Rodrigo Salvador, de profesión ferroviario, que empecé siendo socio infantil del Valencia C. F. cuando tenía diez años, antes de la guerra de la Liberación; después de la Liberación estuve abonado en la general de pie, y ahora, hace dos temporadas, estoy abonado en el sector 15, grada general numerada, y me cuesta 300 pesetas al año. No me une ningún parentesco con nadie de la Directiva, ni tan siquiera los conozco personalmente, ni soy accionista, ni rentista; soy solamente valenciano de nacimiento y orgulloso de haber nacido en esta bendita tierra, y, sobre todo, un valencianista de verdad, en todos los terrenos, cuando el equipo gana y cuando el equipo pierde, o sea cuando las cosas ruedan bien y cuando las cosas van mal para nuestro equipo; como, por ejemplo, esta temporada, que las lesiones se han cebado en el Valencia C. F., cosa que los derrotistas como usted no se han parado a pensar ni quieren saber.

2.º Si usted, como dice, se gasta esas tan buenas pesetas que tiene, y eso ya le da derecho a protestar, sepa usted que todos los espectadores pagan su entrada en todos los campos de fútbol, quitando, claro está, esa pequeña minoría que entra de "tifus", o sea sin pagar, y sus aficiones respectivas apoyan a

sus equipos más cuando el partido está difícil de ganar que cuando están ya ganando, como hacen aquí en Mestalla, que nada más se aplaude cuando ganan. Si se pierde, todos a favor del equipo contrario. Aquí en Mestalla es un caso especial este público; está tan entendido en materia futbolística, que sabe más que nadie en el mundo, y la mejor manera de demostrar su entendimiento es ir siempre y sistemáticamente en contra del Valencia C. F.

3.º La afición valencianista está acostumbrada a ganar. No sabe perder. Si no, dese usted una vueltecita por Vallejo, y se dará cuenta. La temporada pasada perdió diez o doce partidos seguidos el Levante U. D., subiendo un año a segunda y al otro bajando a tercera, y así sucesivamente. Y, sin embargo, no se oyen ni pitos, ni flautas, ni muestras de desagrado para el equipo. Al contrario; o sea, aplausos y alientos a los jugadores. Y lo mismo que sucede en Vallejo, pasa en Madrid, Sevilla, Barcelona, Las Palmas y en la China. Y aquí en Mestalla pasa esto porque los socios, hinchas o valencianistas, toleran que señores derrotistas como usted vayan a Mestalla a desmoralizar y a meterse con los jugadores al más mínimo fallo.

Y, por último, darle el pésame, pues el domingo pasado, con el triunfo del Valencia, se le estropeó la Pascua y no pudo cantar su "larara".

Nada más por hoy. Espero que ya no estará en duda si soy el señor V. R. o el propio Valencia C. F. — V. R. S.

Nuestro comunicante nos da todo un curso de cómo debemos producirnos en Mestalla. Es, indudablemente, un "hincha" de los buenos. Muchos como él necesitan el Valencia. ¿Verdad que sí?

DIETARIO VALENCIANO

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN VALENCIA.—19: Retransmisión desde la Iglesia del Patriarca de la Santa Misa. — 20: "La Pasión según San Juan", de Juan Sebastián Bach. 22: Diario hablado retransmitido.—Cierre de la estación.

FARMACIAS DE GUARDIA. — San Vicente, 19; avenida de Gaspar, Aguilar, 68; Denia, 55; avenida de José Antonio, 7; Músico Peydró, 28; Barcas, 13; San Vicente, 110; Colón, 42; Cuarte, 51; plaza del Negro, 2; avenida del Oeste, 33; Alameda, 23; Císcar, 13; Albacete, 28; Ribera, 12; Trinidad, 1.

Servicio de madrugada: San Vicente, 19; Colón, 42; avenida del Oeste, 33; Albacete, 28; Trinidad, 1.

Distrito Marítimo:

Escalante, 266; José Benlliure, 23; Floresta, 3.

Servicio de madrugada: Escalante, 266; Floresta, 3.

LA SOMBRA DE MIGUEL

SEMANA SANTA VALENCIANA

Los sagrados oficios en la Iglesia Catedral

Tarde, 5.30, oficio pontifical. Asisten las excelentísimas autoridades. Misa "In Coena Domini": Ravanello-Palestrina. Mandato. Comunión general. Procesoión al Monumento: "Tantum ergo", Victoria. Completas. A las 8.30. Hora Santa.

Viernes Santo

Mañana, 9.30, maitines y laudes. "lecciones". Witt y Soler. "Responsorios". Victoria. "Benedictus". Ginés Pérez. "Christus". Comes. Horas menores.

Tarde, 5.30, oficio pontifical. Asisten las excelentísimas autoridades. Solemne acción litúrgica propia del día: "Passio". Comes. "Popule meus". Victoria. Comunión. Completas.

Sábado Santo

Mañana, 11, maitines y laudes. Horas menores. Vísperas. Noche, 10.30, solemne vigilia pascual. "Misa". Sengenberger. "Laudes". Ginés Pérez.

Los solemnes cultos del Patriarca

A las 7 de la tarde: Santa Misa, "Kyrie y Gloria", de Réfice; "Sanctus", Benedictus y Agnus, a cuatro voces, de Victoria; "Ofertorio", a cuatro voces, de Julve; "Comunión", a cuatro voces, de Victoria; "Procesión", "Pange lingua", de Haller, y "Tantum ergo", de Victoria.

Viernes Santo

A las 9: Oficios de Tinieblas. "Lamentaciones": I, de Victoria; II, de Witt; III, de Victoria. Los "Responsorios" del II y III nocturnos, de Victoria. "Benedictus", de Ginés Pérez. A las 4 de la tarde: Oficios solemnes, "Passio" de Comes; "Improperios", de Victoria; "G Crux", de Ginés Pérez.

Sábado Santo

A las 9: Oficios de Tinieblas. "Lamentaciones": I, a cuatro voces, de Nanino; II, de Victoria; III, de Witt. Los "Responsorios" del II y III nocturnos, de Victoria. "Benedictus" y "Christus Factus", de Ginés Pérez.

La Semana Santa en el Calvario público de Valencia

Como es tradicional, el Calvario Público de Valencia estará abierto todo el día el Jueves, Viernes y Sábado Santos, para que los fieles, siguiendo una piadosa costumbre que no debe extinguirse en nuestra ciudad, puedan allí practicar la devoción del Via Crucis.

Los oficios comenzarán hoy, jueves, a las cinco de la tarde, y mañana, viernes, a las cuatro. A continuación tendrá lugar un solemne

Via Crucis. El sábado dará comienzo, a las 5 de la tarde.

Mañana viernes, a las 6 de la mañana, solemne Via Crucis y a continuación, sermón de Pasión.

Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Jueves Santo: Oficios divinos a las cinco de la tarde. Sermón y Hora Santa, a las 7.30 de la tarde. Viernes Santo: Oficios divinos a las cinco de la tarde. Sermón de Pasión, a las 7.30 de la tarde. Sábado Santo: Oficios divinos, a las 11 de la noche. Domingo de Pascua: Misa can-

tada, a las 11. Bendición y reserva, a las 6.30 de la tarde.

Horario de cultos en las Escuelas Pías

Jueves Santo: Misa solemne vespertina, a las 6.30. Viernes Santo: Función litúrgica vespertina, a las 5. Sábado Santo: Vigilia Pascual, a las 11 de la noche. Se invita a los antiguos alumnos y familiares a dichos actos.

"Lo Rat-Penal"

SOBRE "ELS GLORIOSOS"

Al hacerse pública la nota de disolución de "Els Gloriosos", por distintos conductos se ha propuesto la no desaparición de esta fiesta, procurando adaptarla a las nuevas condiciones que la reforma de la liturgia de los días de Semana Santa impone y convirtiéndola, en lo sucesivo, en la "N. de Gloria", debiéndose encargarse "Lo Rat-Penal" de la organización.

"Els Gloriosos" es, legítimamente, una sección de "Lo Rat-Penal", y así consta en su Reglamento y en toda la documentación de años pasados, desde la implantación de esta fiesta, hasta hace unos años, en que, por circunstancias que no son del caso publicar, se vino organizando al margen de nuestra entidad, la que, en todo momento, ha actuado prudentemente en el sentido de retornar a su seno dicha sección.

Ahora, hecha pública la disolución de "Els Gloriosos", "Lo Rat-Penal" manifiesta que sigue teniendo en activo la sección de "Els Gloriosos", y si este año, por la falta material de tiempo para organizar un festejo digno de la conmemoración de la Resurrección del Señor, no puede hacerlo, para el próximo año se celebrará Dios mediante, con todo esplendor, para lo que oportunamente se pondrá en contacto con el excelentísimo Ayuntamiento.

Actividades formativas del Frente de Juventudes en Semana Santa

La compleja organización del Frente de Juventudes, así como su extenso radio de acción, exigen aprovechar todo momento del año para dedicarlo a la formación de sus futuros mandos o encuadrados.

Durante el verano, los campamentos constituyen, y la experiencia de muchos años lo ha demostrado, un medio formativo eficaz y fructífero. Pero durante el año también existen días de vacación escolar y laboral que el Frente de Juventudes aprovecha para de manera intensiva inculcar en sus mandos y camaradas de las Falanges Juveniles de Franco cuantas enseñanzas de todo tipo y orden sirvan para aumentar su preparación política, fin indiscutible al que se subordinan todas las actividades.

En el Albergue "Francisco Franco" de Albarache viene funcionando estos días un turno extraordinario de precapacitación de mandos, al que asisten doscientos jóvenes camaradas de la capital y provincia. Este albergue fue visitado ayer tarde por el ayudante provincial de las Falanges Juveniles de Franco, ayudante de locales y los jefes de los departamentos de Premilitar y Cultura, Arte y Prensa. A la puerta del albergue fueron recibidos por el director del curso y mandos, inspeccionando detenidamente todos los servicios e inquiriendo detalles sobre el funcionamiento del curso. Después del acto de arriar bandera y oración, los cursillistas se reunieron en el amplio comedor donde el jefe del departamento de Premilitar dio una charla sobre virtudes y obligaciones del mando de juventudes. El ayudante provincial recaló la necesidad de que las centurias de las Falanges Juveniles de Franco posean buenos cuadros de mando para que la labor y actividades que en el seno de las mismas se realizan se superen no solamente en calidad sino también en cantidad.

Durante los días de Semana Santa y debidamente autorizada por el mando se realizarán las siguientes marchas, tipo campamento radial. Las centurias que participan en esta interesante actividad formativa son:

Unidad de Guías Montañeros, que en el Albergue Ramón Laporta, de Buñol, celebrarán un curso para montañeros provinciales. Participan en él 40 camaradas.

Centuria San Bernardo, de la unidad de guías montañeros. 50 ca-

maradas de esta unidad marcharán durante tres días a Peñagolosa para realizar prácticas de escalada y teoría sobre montañismo.

Centuria Pepe Abad, 40 camaradas de esta unidad de guías se trasladará a la Sierra Calderona.

Las unidades especiales de aspirantes a cadetes de los hogares de flechas "Tudela" y "Buenos Aires", recorrerán las localidades de Siete Aguas, Tabarja y Albarache.

La centuria Sincho el Fuerte, de cadetes del Hogar Jesús Velez, se trasladarán a la población de Cácer.

Y por último, la centuria Javier Tréner, también de la Legión de Cadetes del mismo Hogar, a Sot de Chera.

En total participarán en estas actividades formativas de Semana Santa cerca del medio millar de jóvenes camaradas. Aparte de las enseñanzas propias que recibirán durante estos días los camaradas y mandos asistirán a los oficios de estas festividades, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Asesoría Provincial de Religión.

EL ECCE HOMO DE LA SANGRE

La Santa Iglesia Catedral de Valencia posee una nueva imagen.

El día 7 de julio de 1766, el entonces arzobispo Mayoral bendeció la Casa de la Enseñanza, actual Ayuntamiento, en cuyo edificio quedaba comprendida la antigua iglesia de la Sangre.



La nueva imagen de la Santa Iglesia Catedral

En este mismo lugar existía un hospital llamado de la Reina, porque lo fundó la esposa de Pedro III de Aragón, doña Constanza, madre de la reina de Portugal, Santa Isabel. La

administración de este hospital correspondía a los jurados de la ciudad. Pero el tiempo fue disminuyendo las rentas, y el año 1539, la Cofradía de Penitentes de la Sangre de Cristo que se preciaba de haber sido fundada por San Vicente Ferrer, y que estaba radicada en la iglesia parroquial de San Miguel, al crecer el número de sus cofrades adquirió en propiedad el antiguo hospital de la Reina y unos huertos colindantes, donde se estableció. Ocurrió esto el 22 de julio de 1539.

Desde entonces, en Valencia se tuvo devoción a este santuario.

La imagen que hoy se venera en la Catedral, posiblemente, data del año 1766, en que se bendijo el nuevo templo por el arzobispo Mayoral, y según la crónica, se trasladó solemnemente la nueva imagen titular del Ecce Homo.

Esta imagen recibió el insulto de las turbas rojas durante la guerra de nuestra Cruzada.

Aún conserva los impactos. Algunos desalmados entraron en dicha iglesia y se entretuvieron en fusilar esta hermosa imagen. Le dieron cinco tiros. Dos, le destrozaron los ojos; otros dos, fueron a dar en su cabellera y uno, le pasó la mano izquierda.

Podríamos calificarlo del Ecce Homo fusilado.

Pero el Señor continuó paciente, enseñando a todos lo mucho que nos ama, y desde ahora recibirá el homenaje del pueblo católico valenciano, que aprenderá de Él a sufrir con paciencia las injurias y molestias del prójimo.

Buenas Noches

COMO EL CAPITAN NEMO

EN cuanto caen cuatro gotas, la ciudad parece un escenario de la película "Veinte mil leguas de viaje submarino". Las concavidades del asfalto y la contumaz obstrucción que sufren las bocas de las alcantarillas retienen toda el agua que el cielo quiere enviarnos e improvisan con ella un completísimo paisaje lacustre con sus lagunas, sus lagos y hasta sus piscinas. En estas circunstancias hay momentos en que uno, cuando siente que sus pies y sus tobillos se hallan a remojo, se ve asaltado por la tentación de echarse a nadar. Esto sería lo más lógico y lo más práctico.

—Valencia—decimos para consolarnos—no está preparada para la lluvia.

La disculpa se nos antoja bastante convencional. De todas maneras, ya va siendo hora de que se apareje para estas contingencias. Hay varias soluciones para resolver o, por lo menos, paliar el problema que a los peatones nos plantean las precipitaciones atmosféricas. Entre estas soluciones la más espectacular consistiría en proveer al vecindario de escafandras y piraguas. Y no pedimos un "Nautilus" porque, si-

quiera se nos obliga a hacerle la competencia al capitán Nemo, suponemos que la adquisición del famoso sumergible desvelaría demasiado el presupuesto municipal.

Pero realmente no hay necesidad de recurrir tampoco a las escafandras y a las piraguas. El mejor remedio que a nosotros se nos ocurre estriba lisa y llanamente en desembocar las alcantarillas para que, cuando vengan las lluvias, se traguen el líquido elemento y en arreglar un poquito la pavimentación de las calles a fin de que en ellas no se nos estanque el agua. Esta idea, creo yo, la firmaría Pero Grullo. Pero, aunque la firme este caballero, no adelantaremos nada, si el Ayuntamiento no se decide a llevarla a la práctica. Así, claro es, Valencia nunca estará preparada para la lluvia.

En este y en otros problemas y problemáticas que afectan a la ciudad, diríase que entre el bueno de Pero Grullo y nuestros ediles existen discrepancias absolutas. Convendría que llegasen a un acuerdo con él.

ARRAIZ

PLAZOS Y CONTADO
RELOJES SUIZOS
DE LAS MEJORES MARCAS
LOS MEJORES PRECIOS
DESDE 33 PTAS. MENSUALES
15 AÑOS DE GARANTIA
ENVIOS POR CORREO
PIDA CATALOGO GRATIS
GARPA
APARTADO 10049 MADRID
FALTAN REPRESENTANTES
SOLVENTES EN ALGUNOS PUEBLOS

Nuevos salarios y plus especial en las actividades laborales reglamentadas

(Viene de la primera página)

insalubres y epidémicas, y, en general, todas las de más asignaciones no incluidas en dichos párrafos, continuarán abonándose y devengándose en lo sucesivo en la misma cuantía en pesetas que hasta la fecha para cada categoría profesional.

ACEITE. — Tablas orden de 8 de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro (B.O.E. de 4 de febrero), incrementados en el veinticinco por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

AGLOMERADOS DE CARBÓN. — Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 (B.O.E. de 20 de diciembre), incrementados en el veinticinco por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

AGUA. — Tablas orden de 26 de noviembre de 1953 (B.O.E. de 18 de diciembre), incrementados en el veinticinco por ciento cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a mil pesetas al mes o 33'33 diarias, y del veinte por ciento, cuando el salario inicial sea igual o superior a mil pesetas al mes o a 33'33 pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

ALMACENAJE Y RECOLECCIÓN DE CUEROS Y PIELES. — Tablas orden de 19 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 10 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que hace mención el artículo quinto de dicha orden.

ALPARGATERA. — Tablas orden de 15 de enero de 1954 (B.O.E. de 6 de marzo), incrementados en el veinticinco por ciento del artículo cuarto de la citada orden.

ARTES GRÁFICAS. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 27 de diciembre).

ARROZ (INDUSTRIA ELABORADORA DE). — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 31 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la propia orden.

ASOCIACIÓN GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B.O.E. de 7 de marzo), incrementados en el 18 por ciento del artículo cuarto de la citada orden.

AZÚCAR Y ALCOHOLES DE MELAZA. — Tablas orden de 27 de febrero de 1954 (B.O.E. de 8 de marzo), rectificada por resolución de 31 de mayo del mismo año (B.O.E. de 21 de junio).

BANCA PRIVADA. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 5 de enero de 1954), incrementados en el 17 por ciento del artículo cuarto de la mencionada orden.

BANCO DE ESPAÑA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 7 de enero de 1954), rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1954 y adicionada por orden de 8 de enero (B.O.E. de 29 de enero), incrementados en el 15 por 100 del artículo cuarto de la citada orden.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 9 de enero de 1954), rectificada en el B.O.E. de 4 de abril, incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de la orden mencionada.

BANCO DE CREDITO LOCAL. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 7 de enero de 1954), incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de la orden citada.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 8 de enero de 1954), incrementados en el 15 por 100 del artículo cuarto de la expresada orden.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 8 de enero de 1954), incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de la mencionada orden.

BAZAN (Empresa Nacional). — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 1 de enero de 1954), rectificadas en el B.O.E. del 2 del mismo mes), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo segundo de la expresada orden, excepto para el personal de Obras Civiles e Hidráulicas, para los que el incremento será el de 20 por 100.

BEBIDAS CARBONICAS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de la citada orden.

BOTONES, ARTICULOS DE VESTIDO Y TOCADO Y JUGUETERIA DE CELULOIDE. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero, incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la orden expresada.

CAFÉ Y SUS SUCEDÁNEOS (Torrefacción del). — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de la orden que se cita.

CAJAS DE AHORRO. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1954).

CALVO SOTELO (Empresa Nacional). — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1954, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero del mismo año), incrementados con el 25 por 100, de conformidad con el artículo cuarto de la propia orden.

CALZADO. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 26), incrementados en el 25 por ciento del artículo sexto de la orden expresada.

CAMPESA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 18 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la citada orden.

CARNICAS (INDUSTRIAS). — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 31 de enero de 1954, rectificada por resoluciones publicadas en el B.O.E. de 18 de mayo y 14 de junio de 1954), incrementados en el 20 por ciento del artículo quinto de la orden citada anteriormente.

CARTON (MANIPULADO). — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 19 de enero de 1954).

CEMENTOS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA YESO Y CALES. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que hace referencia el artículo tercero.

CERAMICA. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 28, rectificada en el B.O.E. de 15 de febrero de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la referida orden.

CERVEZAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 11 de enero de 1954, rectificada en el B.O.E. del 20 de enero), incrementados en el 20 por ciento del artículo cuarto de la orden de referencia.

CINEMATOGRAFIA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B.O.E. de 2 de febrero, rectificada en el B.O.E. de 17 de marzo y 21 de junio de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la mencionada orden.

COCHES - CAMAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 19 de enero de

1954), incrementados en el 25 por 100, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto de la mencionada orden.

COMERCIO. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 21 de enero de 1954, rectificada por resolución de 8 de julio de 1955, B.O.E. del 16), incrementados en el 25 por ciento del artículo cuarto de la orden expresada.

COMERCIO. EXPORTADORES DE PESCADO FRESCO. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la referida orden.

CONFECCION, VESTIDO Y TOCADO, Y CONFECCION DE PRENDAS PARA PELETERIA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio), incrementados en el 20 por 100 a que se refiere el artículo quinto de la orden mencionada.

CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la mencionada orden.

CONSERVAS VEGETALES. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), incrementado en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la orden citada.

CONSIGNATARIAS DE BULQUES. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1954, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la orden mencionada.

CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. — Normas complementaria para canteras; normas complementarias para personal de embarcaciones, artefactos flotantes y ferrocarriles auxiliares de obras de puertos. Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 a que hace referencia el artículo cuarto de la orden citada.

CONTRATAS FERROVIARIAS. — Tablas orden de 19 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril del mismo año), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la expresada orden.

CORCHO. Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo cuarto de la misma orden.

CUEROS REPUJADOS, MARROQUINERIA Y SIMILARES. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1953, adicionada por resolución de 27 de septiembre de 1955, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

CURTICION DE PIELS PARA PELETERIA. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1954), incrementados en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

Curtidos y normas complementarias para Correas y Cueros Industriales. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la expresada orden.

Chocolates, Bombones y Caramelos. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), incrementados en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

Derivados del Cemento. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1954), incrementados en el 25 por ciento a que se refiere el artículo segundo de la citada orden.

Electricidad. — Tablas orden de

27 de noviembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1953), incrementados en el 25 por 100 cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a 1.000 pesetas al mes o 33'33 diarias, y del 20 por 100 cuando el salario inicial sea igual o superior a 1.000 pesetas al mes o a 33'33 pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

ENSEÑANZA NO ESTATAL. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo, rectificada por resolución de 23 de marzo de 1954, «Boletín Oficial del Estado» del 30), incrementados en el 25 por 100 del artículo segundo de la citada orden.

Factorías Bacaladeras. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1954), incrementados en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

Farmacias. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

Ferrocarriles explotados por el Estado. — Tablas orden de 25 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

Ferrocarriles de uso público. — Tablas orden de 25 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril).

Ferrocarriles (RENFE). — Tablas orden de 6 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo, aclarada por resolución de 10 de julio de 1954, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

FOSFOROS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

FOTOGRAFIA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

FRIO INDUSTRIAL. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), incrementado en el 25 por 100 a que se refiere la citada orden en su artículo 4.

FRUTOS SECOS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de dicha orden.

GALLETAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero, rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), incrementados en el 20 por 100 del artículo de la orden mencionada.

GAS. — Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), incrementado en el 25 por 100 cuando la retribución de dichas tablas fuese inferior a 1.000 pesetas al mes o 33'33 pesetas diarias y del 20 por 100 cuando el salario inicial sea igual o superior a 1.000 pesetas al mes o a 33'33 pesetas diarias, a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

GUANTES DE PIEL. — Tablas orden de 22 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), incrementados en el 20 por 100 del artículo sexto de dicha orden.

HARINAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1954), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la orden citada rectificada la orden del 18 de diciembre de 1953, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1954.

HELADOS Y HORCHATAS. — Tablas orden del 29 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado», de 8

de abril), incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de la orden mencionada.

JUNTAS DE OBRAS DEL PUERTO. — (Personal obrero). — Tablas del artículo 26 de la reglamentación de 28 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), incrementados en el 25 por 100 a que hace referencia el artículo 27 de la reglamentación.

LACTEAS. — (Industrias). — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1954), rectificada por resolución de 24 de julio de 1955, «Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes incrementados en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

LOCALES DE ESPECTACULOS. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero, rectificada por resolución de 4 de febrero de 1954, «Boletín Oficial del Estado» del 13), incrementados en el 25 por 100 de la orden de 30 de junio de 1953, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1954.

MADERA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1954, complementada por resoluciones de 27 de marzo de 1954, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril, 27 de mayo de 1954, 29 de mayo de 1954, «Boletín Oficial del Estado» del 17, 17 de junio de 1954, «Boletín Oficial del Estado» del 17, 17 de junio de 1955, «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio, 27 de enero de 1956, «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo 4 de dicha orden.

MARINA MERCANTE. — Tablas orden de 23 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1953, modificada por orden de 30 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de mayo) artículos 235 y 237 de la Reglamentación, incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

MEDICOS DE ENTIDADES DE ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA. — Tablas orden de 19 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo 3 de dicha orden.

METALGRAFICA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo de dicha orden.

MINAS DE ALMADEN. — Tablas reglamentación de 22 de julio de 1948 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), incrementados en el 25 por 100, de la orden del 26 de enero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero).

MINAS DE CARBON. — Tablas orden de 27 de noviembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

MINAS DE FOSFATOS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 27 de enero de 1954), incrementados en el 25 por 100 del artículo 4 de la expresada orden.

MINAS METALICAS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. de 30 de enero de 1954, rectificada en el B.O.E. de 29 de marzo del mismo año y resolución de 16 de julio, B.O.E. de 8 de agosto del mismo año), incrementados en el 25 por 100 a que se refiere el artículo 4 de la orden mencionada.

MINAS DE PIRITAS. — Tablas orden de 30 de octubre de 1953 (B.O.E. de 13 de diciembre modificada por la de 28 de enero de 1955, B.O.E. de 19 de febrero).

(Pasa a la página 9.)

EL NUEVO RITO DE SEMANA SANTA

Viene a restablecer una serie de antiquísimas ceremonias

Y busca la participación directa de los fieles en los sagrados oficios

SUENA cualquier sintonía conocida. Aumente el volumen del aparato. Y ahora reclinado cómodamente en la butaca, podrá oír la emisión, que comienza con este diálogo sobre poco más o menos.

UN INQUIETO. — Que no. Está visto, hacen lo que quieren. Siempre se ha visto hacer de la otra manera y, ahora, de repente...

OTRO INQUIETO. — Es lo que yo digo: misas por la tarde, comuniones por la tarde. En fin, puede que esté bien pero no lo comprendo.

Ahora hace falta un tercer personaje, capaz de poner la calma. Imaginemos que acaba de llegar.

Es del mismo medio social que los anteriores —corbata, «mono», uniforme de tranviario—, con la única diferencia de que se ha enterado antes de hablar. Veamos:

—Mis queridos colegas; por lo que les acabo de oír, deduzco que están poco enterados. Permítanme algunas aclaraciones. Primera:

PRINCIPIO

Ustedes llaman nuevo a lo que, en realidad, es muy antiguo. Lo que ahora se prescribe no viene más que a restablecer una serie de ritos antiquísimos en la Iglesia, muy importantes por otro lado y que, inexplicablemente, se habían ido olvidando. Como también lo es el que nosotros este-mos tan alejados de esos mismos ritos. ¿Acaso entendíamos lo que se hacía hasta ahora?

Es mucho más prudente averiguar lo que es la madre sabia y gran pedagoga que es la Iglesia ha pretendido con ello. Esto me lleva a mi aclaración segunda.

FINA IDAD

Es doble. Una, primordial, que es la de asociarnos a los actos que veíamos tan lejanos a nosotros.

Es preciso que tomemos parte activa en cada ceremonia, interesándonos, viviéndola, saturándonos de las hondas enseñanzas, que después hemos

de llevar a la práctica para ser cristianos integrales, conscientes de nuestra responsabilidad y para alimentar nuestra mente y nuestro corazón en parte más alta, en nuestras relaciones con Dios.

Otro criterio ha sido el de hacer que la conmemoración de los grandes misterios de nuestra religión, que tuvieron lugar sobre una entrañable geografía, sea una evocación lo más exacta posible y nada mejor para ello que hacerlo sobre las mismas horas. Práctica ésta antiquísima de la que tenemos el precioso testi-

monio de la española Egeria,⁸² aquella deliciosa peregrina del siglo V, que anduvo por Jerusalén y anotó cuanto se hacía en aquellos lugares en estas fechas.

El que se ha tenido muy en cuenta es también la adaptación a las exigencias de nuestros días, en que a tantos pueden beneficiar las misas de la tarde.

Se trata, pues, de volver a hacer nuevo, de renovar algo que era muy antiguo. Voy a intentar ahora una interpretación de cada uno de estos días santos.

Domingo de Ramos: CRISTO REY

En la procesión de las palmas hemos de proclamarnos valerosos dichosos y leales de este Rey. Es el gran triunfo del Maestro al que aclamó la muchedumbre de Israel, venida a Jerusalén para la Pascua, reconociéndole oficialmente como Rey y como Mesías.

También hoy hemos de marchar con Cristo con todo lo que ello implica: Compromiso

de seguir la lucha contra lo que nos aparte de nuestra promesa, responsabilidad de puesto elegido.

MISA.—Se lee ya la Pasión. Resonantes aún los gritos de triunfo se confunden con los de la turba ante Pilatos, pidiendo su muerte. Pero, nosotros sabemos que desde la cruz instaurará su verdadero reinado

Jueves Santo: DIA DE LA CARIDAD SOCIAL

Podemos considerarlo bajo el signo de una triple entrega: la entrega que hizo Judas del Maestro durante la noche; la que hace el Señor de sí mismo al dejarse prender, y la que nos hará de su Cuerpo y Sangre. Triple entrega a la que debe responder la de nosotros y nuestras cosas al Maestro. Tres misas se celebraban antiguamente. Dos en la mañana, para reconciliar a los pecadores públicos y para bendecir los santos óleos. El nuevo rito sólo trae la segunda, por haber desaparecido la práctica de la penitencia pública.

La misa de los óleos se celebrará por la mañana, en la Catedral. Esos óleos servirán luego para la administración del bautismo, confirmación, extremaunción y orden sacerdotal. Por ellos nos llega la renovación espiritual, que por medio de los sacramentos obra en nosotros esa ayuda de Dios,

en nuestra elevación hacia El, que es la gracia.

La tercera misa se celebraba por la tarde y ésta es la que queda restaurada, en todo su esplendor, a esas mismas horas en que el Señor celebró la primera de todos los tiempos.

Se conmemora la institución de la Eucaristía, la del Sacerdocio en los apóstoles y el «mandato» de amarnos como hermanos, reflejado en el lavatorio. En esto último se hace hincapié. ¡Ojalá sepamos ver en el Jueves Santo el gran día de la caridad social de llevar a sus consecuencias ese mandamiento de amor a los demás!

La Eucaristía quedaba reservada después de la misa de la mañana, pero siendo ahora por la tarde, será después de ella cuando se lleve al monumento, que quedará hasta el Viernes Santo a medio día.

Viernes Santo: LA CRUZ

La Iglesia conmemora la muerte del Señor, bajo el aspecto de triunfo. Cristo triunfa con su muerte y en su derrota está la victoria. Por el Viernes Santo vuelve sobre la idea de la realeza de Cristo. Cobra un especial sentido la

cruz como trono de ese Rey, que según la profecía de David, «reinará desde el madero».

Por eso está la adoración de la cruz. Era práctica muy antigua la comunión en este día que el nuevo rito viene a restablecer.

Sábado Santo: EL BAUTISMO

Constituye lo que se llama un día alitúrgico o sin misa. El Señor está en el sepulcro y esta consideración embarga el pensamiento de la Iglesia, dedicada a preparar a los que esa noche iban a ser bautizados.

Contiene los ritos siguientes:

a) Berdición del nuevo fuego, símbolo de la victoria de la luz sobre las tinieblas, de Cristo sobre el pecado.

b) Consagración del Cirio Pascual, que representa a Cristo.

c) Renovación de las promesas del bautismo. Esta ceremonia se manda para sustituir al bautismo de los catecúmenos, que se realizaba en esta noche. El simbolismo es magnífico. Nuestra responsabilidad de cristianos toma conciencia en un acto fuertemente emotivo realizado en nuestra propia lengua.

d) Misa de Pascua. Es el momento de la gran alegría. Cristo va a resucitar y con El debemos hacerlo nosotros, surgiendo a la nueva vida de hijos de Dios.

S. MORENO

Música

UN CONCIERTO ADMIRABLE

Claridad de formas y unción de inspiraciones

Si, un concierto pertumado de religiosidad, nos ha sido ofrecido ayer en la iglesia de Santo Tomás, gracias al patrocinio de la Excelentísima Diputación y merced a la colaboración de los maestros Alaman, Corell y Machancoses, que concertan do las voces de la Coral Polifónica, los instrumentos de la Orquesta Clásica y el órgano, interpretaron fragmentos del famoso «Requiem» de Mozart —comentado en la coyuntura de su primera audición— y el de Fauré, a quien consideraremos.

Gabriel Fauré, es gran figura del arte moderno. Virtudes raciales constituyen el nervio de su música: «espirit», refinamiento, y exquisitez, caracterizan su estética. Profeta del

preciosismo, con suavidad y dulzura, renovó las sensibilidades. Se espíritú, al enfrentarse con el tenor



de la muerte en su «Requiem», sustituye el temor, la tristeza y la duda, por la fe, la serenidad y la paz. Se deslizan en su trama armónica modalidades gregorianas, pero, lejos de arcaísmos, señala el tránsito hacia el vocabulario que después utilizaron Debussy, Ravel y los discípulos de éstos.

Su música, de valores auténticos, bellísima, hace brotar la emoción.

A la ratificación de los méritos de la Coral valentina y sus solistas, y de la Orquesta Clásica, confirmense hoy también los del organista, correcto, impecable. Todos los intérpretes lograron mantener el interés de la magnífica audición. Los maestros, alcanzaron de cantores e instrumentistas, equilibrio, justeza, fusión y, lo más importante, conciencia de su mensaje.

Concierto admirable. Severidad de formas y unción de inspiraciones. Músicas que sin la existencia de la Coral Polifónica desconocería Valencia en versión viva y directa; músicas concebidas con grandeza.

Invitados por ellas a recordarnos lo de que «la música, en el fondo significa un anhelo de comunión con lo divino; es, acción de gracias, ofrenda, sed de perfección y belleza interiores; procede de lo alto y tiende a volver a su origen, a la patria del alma».

FEDERICO



«El Descendimiento», retablo en madera, anónimo, del siglo XIII, en la iglesia de San Juan de las Abadesas

Aquí, CRÓNICAS

Por las rutas de Europa

Al alemán le cuesta más desobedecer que obedecer

(Crónica de nuestro corresponsal VICTORIA ARMESTO)

Bonn. — Al alemán le cuesta más desobedecer que obedecer. A los españoles nos ocurre todo lo contrario. Ayer lo vi claramente en el automóvil.

—Estos alemanes son unos pesados de mi demonio —aseguró nuestro amigo que iba conduciendo el coche—. "Todas" las calles son de dirección única. Me voy a meter por ahí.

Y sin más, se metió por una calle estrecha, donde un signo rojo prohibía la entrada.

—¡Eh, eh! Dirección prohibida —gritó un alemán de abrigo verde que pasaba por allí.

interesan vivamente por lo que uno hace.

En Norteamérica, si uno se mete por una calle de dirección prohibida, nadie le dice una palabra. Nadie avisa si la portezuela está abierta. Nadie empuja el coche ajeno. Son mentalidades diferentes. Una, la protestante, y la otra, católica.

Aquí, la mayoría de la gente es católica, y esto se nota en todo. En los pequeños pueblos engalanados para las procesiones de Semana Santa, en las mujeres enlutadas, que salen

co, ya que rara vez duran más de una hora. Al igual que ocurre en los Estados Unidos, la ceremonia es interrumpida mientras el predicador habla. El sermón dura, cuando menos, media hora, y a nadie se le ocurre hacer lo que a un español que yo conozco, que, en tretanto, se sale al atrio para fumarse un cigarrillo.

En Bad Godesberg, donde residían los diplomáticos, la misa de doce se predica en francés y en español.

Pero más que asistir a esa misa de extranjeros, a mí me agrada mezclarme con el pueblo alemán.

Me gusta oírle cantar. No en vano Bonn ha sido cuna de Beethoven. Aquí sabe cantar todo el mundo. Los fieles de mi parroquia, entonando los himnos, forman como un coro de maestros cantores.

Alemania es un pueblo dotado para la música.

He visto que muchas mujeres entran en la iglesia con sombrero, y durante la época de frío, con pantalones. Pero es costumbre que todo el mundo se ponga el traje más elegante que tiene para ir a misa. Al igual que ocurre en Norteamérica, la pintura no es obstáculo para comulgar, y muchos comulgan en las últimas misas, sin duda porque aprovechan el domingo para no madrugar.

La limosna que dan, al pasar el cepillo, es modesta. Muy pocos son los que arrojan un marco (diez pesetas), y abunda en cambio la calderilla. Tampoco los sacerdotes hablan tanto de dinero ni incitan con tanto ardor la generosidad desde el púlpito. Como todo es más modesto, en Alemania, una iglesia tampoco debe precisar la misma ayuda de sus fieles que precisan las iglesias norteamericanas.

de sus casas para hacer la novena, en el repicar de las campanas.

—También en Alemania —me dicen—, es visible el resurgir religioso. Las iglesias, desde luego, están llenas, "las misas alemanas" —dijo un escritor francés de principios de siglo—, empiezan por la mañana y terminan por la tarde". En realidad, exageró un po-

No le hicimos caso, naturalmente.

—Dirección prohibida —gritó un niño.

—Dirección prohibida —gritó una señora con abrigo de conejo.

Los alemanes no podían comprender que hubiéramos entrado en la calle a propósito. De buena fe creían que no habíamos visto el signo. Por consiguiente, se consideraban obligados a avisarnos.

Aj final salió incluso un carnicero, con su gorro blanco, y se puso a levantar las manos con mucho énfasis. Esto ya nos produjo tanta risa, que tuvimos que detener el coche, mientras el carnicero debía pensar que éramos una pandilla de locos.

A ningún alemán se le hubiera ocurrido una estupidez semejante. En todo lo referente al orden público, son gentes muy razonables. Conducen muy mal, pero observan puntualmente todas las reglas de la circulación, y cuando uno se equivoca tocan inmediatamente la bocina. Avisan si lleva una portezuela mal cerrada. Empujan el coche ajeno cuando éste se para, y, en general, se

VALENCIA, HOY

(Viene de la 1.ª pág.)

sia Catedral adoramos el Santo Cáliz de la Cena, auténtico tesoro piadoso que implica un milagro de fe y santo amor.

Que el Patriarca Beato Juan de Ribera —vinculado a Valencia por su ejecutoria como gobernante y sus ejemplares virtudes de Santo— creó el Real Colegio del Patriarca y templo de Corpus Christi, institución única en el mundo dedicada al culto del Santísimo Sacramento.

Que en nuestra ciudad, en altar visitado por la grey votiva, se venera a la Madre Sacramento, y que San Pascual Bailón, valenciano, es Patrono universal del culto eucarístico, por lo que Valencia es considerada como la ciudad eucarística por excelencia.

En exaltación de la institución de la Santísima Eucaristía, las mujeres valencianas, posesas de ferviente unión piadosa, acuden al templo a orar, fieles a las normas de la liturgia, y saben hacer honor a sus sentimientos cristianos, visitando los monumentos eucarísticos, sin que, en celebración del día, prosiguiendo la tradición, netamente española, falte su desfile en grupos, ataviadas con el vestido negro, de rigor, tocadas con la clásica mantilla sobre amplia peña de Carey.

Y no solamente contemplaremos a la mujer valenciana luciendo estas galas de signo piadoso en la tarde de hoy, sino también mañana, a tenor de cuanto disponen las nuevas normas y horario litúrgicos, con lo que la mujer valenciana perpetúa la santa tradición de sus mayores en público y

entrañable fervor a la Santísima Eucaristía en la gloriosa jornada del Jueves Santo.

J. MORANTE BORRAS



Domingo, 5,15 tarde

Rafael Dutrás «LLAPISERA»

presentará su máxima creación

GALAS DE ARTE CARRUSEL 1956

dedicado a las señoras, señoritas y niños

Actuación del famoso AREVALO en CHARLOT y CANTINFLAS y los originales «skets» TRABAJOS FORZADOS, UNA BODA EN GRANADA y EL CUENTO DE LA RATITA PRESUMIDA, interpretada por el gran «JAZZ-BAND» LOS CLIPERS

EXITO CLAMOROSO, EXITO

Al público se le ofrecerán

10 OBSEQUIOS, 10

Un ciclomotor MOBYLETTE. Tres máquinas de coser y bordar SIGMA.

Tres bicicletas para caballero. Tres bicicletas para niño.

Entrada para niños y soldados:

5 pesetas, 5

Anuncios oficiales

VOLTA, S. A.

PAGO DE CUPONES

A partir de 1.º de abril próximo, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, de Valencia, y las demás Sucursales y Agencias de los mismos, pagarán el importe de los cupones de las Obligaciones de esta Sociedad, a saber:

Emisión Electra-Volta, año 1946: Pesetas 8'90, cupón núm. 20.

Emisión cuarta, año 1932: Pesetas 4'45, cupón núm. 96.

Ambos, vencimiento 1 abril 1956. Getafe, 17 de marzo de 1956. — Secretaria General.

RUZAFÁ

DESDE EL 1.º DE ABRIL

FANTASIA

Con la colaboración especial de

LORENZO GONZALEZ

CIMARRO BELLET

LUCY MORALES AGUSTIN RIVERO

KARAMIS-MARGA ALEGRE

PEPE TOVAR

Un espectáculo arrebatado de

A. RICART

¡LAS MAS BELLAS BAILARINAS DE EUROPA!

A. mayores de 18 años

ESLAVA

DOMINGO, A LAS 7 TARDE Y 11 NOCHE

COMPANIA LOPE DE VEGA

Director: José TAMAYO

ESTRENO DE

HISTORIA DE UN RESENTIDO

de Joaquín Calvo Sotelo, que asistirá al estreno

con

Mary CARRILLO

José BRUGUERA

Alfonso MUÑOZ

Guillermo MARIN

José CODONER

Antonio FERRANDIS

A. mayores



Plaza de Toros

Martes 3 de abril — A LAS CINCO

EXTRAORDINARIA NOVILLADA

Seis novillos de don José Benítez Cubero

MATADORES

Jaime OSTOS

Antonio Borrero CHAMACO

y Pepe Luis RAMIREZ

NOTA — Los señores que tengan hechos encargos podrán retirarlos el sábado 31, de cuatro a ocho. Domingo y lunes, venta de localidades y entradas, de 10 a 1 y de 4 a 8.

¿Qué tiempo hará mañana?

ATENCION AL PRONOSTICO DEL SABIO PELHAHA



Empresa litográfica

en capital de provincia precisa maquinistas de primera categoría, con conocimiento del color y de la máquina. Inútil sin buenas referencias. — Ofertas y condiciones por escrito anuncio 62.760, PUBLICIDAD LEVANTE, Pintor Sorolla, 9.



TRITURADORES, CERNEZOS, FILTROS PRENSA, MACHACA

DORAS, HIDROEXTRACTORES CENTRIFUGOS, MOTORES, COMPRESORES, REDUCTORES VELOCIDAD, BOMBAS DE MEMBRANA y VACIO. Industrias SEGUI. Lepanto, 23, Teléfono 11.800.

Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas

Sección: HORTALIZAS, SUBGRUPO PATATA

AVISO A LOS EXPORTADORES DE PATATA

Se ruega a todos los señores exportadores de patata que, en el plazo de una semana, envíen a este Sindicato Provincial de Frutos, Subgrupo Patata, los certificados de aduana correspondientes a sus exportaciones de patata a Francia en las campañas 1953-54 y 55, así como los números de sus licencias de exportación y delegaciones regionales autorizantes.

Valencia, 28 de marzo de 1956.

JORNADA—Página 8

MOTORES industriales, las todas potencias, GASOLINA, PETROLEO, GAS-OIL. — LA CASA DEL AUTOMOVIL, Colón, 52; telef. 103934, VALENCIA.



ESCUELA CHOFERS. Enseñanzas completas de choferes mecánicos. Precios económicos. — Antes de aprender, consulte con ORTIZ, Cisca 39.



COMPRO ABSOLUTA RESERVA, ALHAJAS, ORO, PLATA, PLATINO, PAPELETAS EMPENO, ANTIGÜEDADES MAHER, AVENIDA OESTE, 38

Estos anuncios se admiten en la Administración de

JORNADA

Pintor Sorolla, 8. De 9 a 2 y de 4 a 7.

Jueves, 29 marzo 1956

(Viene de la página 4.)

Nuevos salarios y plus especial en las actividades laborales reglamentadas

nuevos salarios base laborales de las actividades que se expresan, son los que a continuación se reseñan:

a que se refiere el artículo segundo de la mencionada orden.

MUNECAS DE CARTON. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B.O.E. de 1 de febrero), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo 4 de dicha orden.

MUSICA (PROFESIONALES DE LA). — Tablas orden de 15 de enero de 1954 (B.O.E. del 9 de abril), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

NAVIERAS (Empresas). — Tablas orden de 16 de julio de 1953 (B.O.E. del 11 de agosto), incrementadas en el 25 por 100 a que hace referencia el apartado 26 de la citada orden.

OFICINAS Y DESPACHOS. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 3 de febrero de 1954), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo segundo de dicha orden.

ORGANIZACION MEDICO COLEGIAL. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B.O.E. del 3 de marzo), adicionada por resolución de 6 de abril, (B.O.E. del 10 de abril), incrementada con el 25 por 100 del artículo cuarto de la orden citada.

PANADERIA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B.O.E. del 3 de febrero), incrementada en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la citada orden.

PAPELERA. — Tablas orden de 12 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 21 de enero de 1954), incrementada en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

PAPEL DE FUMAR (Manipulado). — Tablas aprobadas por orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 28 de enero de 1954).

PASTAS PARA SOPA. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B.O.E. del 8 de febrero), incrementadas en el 25 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

PESCA MARITIMA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 11 de enero de 1954), incrementadas en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la orden mencionada.

PIMENTONERA. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 2 de febrero de 1954).

PRACTICANTES Y MATRONAS DE ENTIDADES DE ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA. — Tablas orden de 19 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 13 de enero de 1954), incrementadas en el 25 por 100 del artículo tercero de dicha orden.

Prensa. — Tablas orden de 27 de febrero de 1954 (B.O.E. del 17 de marzo).

Protesis Dental. — Tablas orden de 23 de octubre de 1954 (B.O.E. del 9 de noviembre), incrementado en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la mencionada orden.

Químicas. — Tablas orden de 23 de julio de 1953 (B.O.E. del 28 de julio, rectificada en el B.O.E. del 10 de febrero de 1954, Boletín Oficial del Estado del 30), incrementados en el 25 por 100 del artículo segundo de la orden expresada.

Radiocomunicación. — Tablas orden de 18 de diciembre de 1953 (B.O.E. del 9 de enero de 1954, rectificada por resolución de 10 de febrero de 1954, Boletín Oficial del Estado del 4 de marzo y 6 de octubre de 1954 (B.O.E. del 27), incrementado en el 20 por 100 a que se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

RADIOFUSION. — Tablas orden de 8 de enero de 1954 (B.O.E. del 9 de febrero), incrementados en el 20 por 100 del artículo cuarto de dicha orden.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DEL ESTADO. — Tablas orden de 4 de febrero de 1956 (B.O.E. del 11 de febrero), incrementados en el 25 por 100

se refiere el artículo cuarto de la propia orden.

Artículo segundo. — Pluses de carestía de vida que subsisten:

En las reglamentaciones que a continuación se enumeran, subsisten, calculados exclusivamente sobre las tablas a que en el artículo primero se hace mención, que en esta fecha están vigentes, los siguientes pluses de carestía:

Agua. — Un 5 por 100 en favor de los que perciben retribuciones inferiores a 1.000 pesetas mensuales o a 33'33 pesetas diarias.

Calvo Sotelo (Empresa Nacional). En Madrid. — Uno del 25 por 100 para los que tienen una retribución hasta 13.800 pesetas al año; del 20 por 100, desde 13.800 pesetas hasta 28.750, y del 15 por 100 para los que tienen retribución superior. Fuera de Madrid 20 por 100, para los que tienen una retribución hasta 13.800 pesetas al año; 15 por 100, desde 13.800 pesetas hasta 28.750 pesetas, y un 10 por 100, para los de retribución superior.

COCHES-CAMAS. — Uno del 35 por 100 en todas las categorías profesionales cuya retribución se fija por jornal, con excepción de las comprendidas en la clase tercera del subgrupo c) del grupo primero de la reglamentación, y uno del 15 por 100 para las restantes categorías.

CONSIGNATARIAS DE BUQUES. — Uno del 20 por 100, 15 por 100 o 10 por 100, según la zona, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la reglamentación.

CONTRATAS FERROVIARIAS. — Uno de 15 por 100.

CORCHO. — Uno del 20 por 100.

ELECTRICIDAD. — Un 5 por 100 en favor de los que perciben retribuciones inferiores a 1.000 pesetas al mes o 33'33 pesetas diarias, con referencia al salario inicial de las tablas.

FOSFOROS. — Uno del 20 por 100 para Madrid y Carabanchel, y uno del 10 por 100 para el resto del territorio nacional.

FOTOGRAFIA. — Uno del 15 por 100.

FRIJO INDUSTRIAL. — Uno de 5 por 100.

GAS. — Un 5 por 100 en favor de los que perciben retribuciones inferiores a 1.000 pesetas al mes o 33'33 pesetas diarias, con referencia al salario inicial de las tablas.

JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS (Personal obrero). — Uno del 20 por 100, liquidado por trimestres, a que se refiere la orden del Ministerio de Obras Públicas de 20 de mayo de 1949.

MINAS DE CARBON. — Subsiste la diferencia entre el incremento del 25 por 100 a que se hace mención en el artículo primero, y el 25 por 100 de plus de carestía de vida calculado conforme a lo dispuesto en el decreto conjunto de Industria y Comercio y Trabajo de 17 de febrero de 1950 y órdenes del Ministerio de Trabajo de 29 de abril de 1950, y 27 de abril de 1951, se aplica también a aglomerados de carbón.

NAVIERAS (EMPRESAS). — Uno del 20 por ciento, 15 por ciento o 10 por ciento, según la zona, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la reglamentación.

RESINAS. — Uno del 20 por ciento, consignado en la disposición transitoria de la reglamentación.

TABACALERA. — Uno del 25 por ciento.

TELEFONICA. — Uno del 10 por ciento sobre tablas y 50 por ciento.

TINTORERIAS Y QUITAMANCHAS. — Uno del 20 por ciento para técnicos, obreros, personal de despachos, de servicios auxiliares y complementarios y aspirantes administrativos, y uno del 10 por ciento para el personal administrativo restante.

TRABAJOS PORTUARIOS. — Uno del 25 por ciento para los puertos de primera, uno del 15

por ciento para los puertos de segunda y uno del 5 por ciento para los puertos de tercera.

TRANSPORTES POR CARRETERA. — Uno del 15 por ciento para la zona especial.

Y los pluses de carestía por residencia que no afecten a todo el territorio nacional, en las reglamentaciones que los establecen.

Todos estos pluses de carestía de vida se computarán a los mismos fines que hasta la fecha de esta orden.

Artículo tercero. — Plus especial:

a) Se establece un plus especial del 20 por 100 de los salarios a las tablas, sin incremento alguno, a que se hace mención en el apartado b), del artículo primero.

b) Este plus se computará a los mismos efectos que el nuevo salario base laboral, tal como se establece en el propio artículo primero, excepto para el abono de la participación en beneficios, la constitución del fondo del plus familiar y las pagas extraordinarias o pluses de residencia que tengan expresamente el concepto de carestía de vida, respecto a los cuales no se computará.

Tampoco se tendrá en cuenta a los efectos de Seguros Sociales unificados, Organización Sindical, Formación Profesional y mutualismo laboral, computándose, por el contrario, a efectos del Seguro de Accidentes de Trabajo.

Artículo cuarto. — Remuneraciones con incentivo:

Respecto de las remuneraciones a destajo, primas, tareas o cualquier otra forma de remuneración con incentivo y salario garantizado, el porcentaje del salario garantizado determinado en cada reglamentación se entenderá referido al nuevo salario base laboral, que establece el artículo primero.

Con independencia de lo que se expresa en el párrafo anterior, los trabajadores retribuidos de esta forma percibirán, además de los ingresos que les correspondan por el destajo, tarea o prima, una cantidad igual al aumento que resulte para los trabajadores a jornal de su misma categoría profesional, salvo que se rectifiquen las tarifas de la retribución con incentivo de modo que, para el mismo rendimiento, refleje este aumento de ingresos.

Artículo quinto. — Trabajo a domicilio

Las tarifas de remuneración por unidad de obra en el trabajo a domicilio se rectificarán de modo que los operarios obtengan por el trabajo normal de una jornada laboral un ingreso superior al actual, equivalente, por lo menos, al incremento que en virtud de esta orden obtienen los trabajadores de taller, de su misma categoría profesional.

Artículo sexto. — Los aumentos económicos que se establecen por la presente orden, no podrán ser absorbidos ni compensados en ningún caso por las empresas.

Artículo séptimo. — Queda autorizada la Dirección General de Trabajo para dictar cuantas normas sean precisas para la aplicación e interpretación de la presente orden.

Artículo octavo. — Lo presente orden surtirá efectos desde el primero de abril próximo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1956.

—Cifra.

Nuevos salarios base en varias actividades

Madrid, 29. — Según órdenes del Ministerio de Trabajo, los

LINEAS AEREAS IBERIA. — Tablas de la reglamentación de 4 de julio de 1947, modificadas por orden de 31 de diciembre de 1953 incrementados en el 25 por 100 para el personal de tierra a que se refiere la orden de 26 de mayo de 1950.

METROPOLITANO DE MADRID. — Tablas de reglamentación de 10 de febrero de 1943, incrementadas en el 25 por 100.

TRANVIAS. — Tablas de salarios iniciales en vigor en esta fecha, conforme a sus reglamentaciones específicas, incrementados en el plus de carestía de vida que en cada una exista, hasta el 25 por ciento si alcanzáse este porcentaje en este caso, hasta el porcentaje que cada una tenga. Subsistirán en las reglamentaciones anteriores los pluses de carestía de vida que se indican: Líneas Aéreas Iberia, uno de 15 por ciento, para el personal de tierra; en el Metropolitano, del 25, 30 y 35 por 100; según categorías profesionales, y en tranvías, el que exceda del 25 por 100, cuando exista.

Los nuevos salarios base laborales de las actividades que se expresan son los que a continuación se reseñan:

BALNEARIOS. — Tablas orden de 8 de enero, incrementados en el 25 por 100.

HOSTELERIA Y SIMILARES. — Tablas contenidas en la reglamentación, con las modificaciones consignadas en las órdenes de 17 de marzo de 1948 y 12 de mayo de 1950, incrementados en el 25 por 100 establecido por la orden de 3 de octubre de 1950 para el personal de sueldo fijo.

LIMPIABOTAS. — Tablas comprendidas en normas provinciales, incrementados en el 10 por 100 de la orden de 8 de enero de 1954.

PELUQUERIAS. — Tablas de orden de 30 de junio de 1954.

Se establece un plus especial del 20 por 100 sobre los sueldos fijos y sobre los salarios iniciales y garantizados, contenidos en las tablas anteriormente mencionadas. En lo no especialmente previsto en estas disposiciones se estará, tanto en lo que se refiere al cómputo del salario base y del plus especial, así como respecto de las demás condiciones de trabajo, a lo que se determina en la orden dictada para la mayoría de las actividades reglamentadas. Lo dispuesto surtirá efecto desde el primero de abril próximo. —Cifra.



Evite ESTE SONROJO A SU HIJO

que tanto puede dañar su porvenir, pues destruye la confianza en sí mismo y le sitúa en inferioridad ante sus compañeros.

Vigile su desarrollo intelectual vigorizando su cerebro con

• ACIDO GLUTAMICO
• VITAMINA B₁
• FOSFORO

Alimentos mentales específicos contenidos en

FOSGLUTÉN
RECONSTITUYENTE CEREBRAL

C.S. 15149

Guía para el quinielista

Pronosticando con lógica

Sólo cuatro signos negativos

LAS PALMAS-SEVILLA. — Los canarios, tras su brillantísima campaña del comienzo del torneo, han dado un bajón tremendo. Esta vez, para contentar a sus seguidores, tratarán a toda costa de conquistar la victoria, y como al Sevilla poco le pueden afectar, es neto favorito el once isleño.

ALAVES-VALENCIA. — Debe ganar el Deportivo Alavés, ya que una derrota podría meterle en la promoción, con los peligros que esto encierra. Al fin y al cabo, poco ha venido haciendo el Valencia en los desplazamientos...

HERCULES-A. BILBAO. — Los alicantinos ya están "de prestado" en la primera división. Su descenso a segunda es inevitable. En cambio, el Bilbao aspira a ser campeón, y para alimentar sus esperanzas es preciso que gane. Desde luego, no es difícil. Al único equipo "de verdad" que el Hércules le ha ganado en su campo ha sido al Valencia... Esperamos no repita la hazaña frente a los vascos.

MURCIA-LEONESA. — Si pierde, el Murcia será promocionista casi seguro, mientras es dudoso que los puntos le sirvan de algo a la Cultural. Pero ganando, los locales pueden aún eludir el peligro. Favorito, pues, los pimentoneros.

VALLADOLID-REAL MADRID. — Siempre le han ido mal a los merengues los cortos viajes a Valladolid. Tal como están los dos equipos, es de esperar que la tradición persista por una semana más.

CORUÑA-ESPAÑOL. — Aunque el pleito Pahiño-presidente del Coruña ha entrado en una fase con la dimisión de este último, esperamos pueda más esa revalorización moral que los gallegos habrán experimentado después de su sorprendente y variado empate en San Mamés y le ganen al Español.

TARRASA-CAUDAL. — Difícilmente puede recuperar el Caudal el terreno perdido. Sus po-

sibilidades se esfumaron casi totalmente. En este plan, no creemos pueda ganarle a un Tarrasa con bastante juego, a pesar de algunos tropiezos.

LA FELQUERA-OVIEDO. — En cambio, el Oviedo está capacitado para puntuar en La Felguera, convirtiéndose en tercero en discordia, en esa pugna entre Osasuna y Zaragoza.

BARACALDO-FERROL. — Si ustedes se fijan, observarán que son los dos grandes especialistas del empate en esta división, con la máxima de igualadas que se han alcanzado. Existiendo una ligera superioridad por parte de los gallegos, ¿por qué no puede haber, una vez más, empate entre ellos?

LERIDA-OSASUNA. — Pues, si pronosticamos un tropiezo del líder actual, no hay como enfrentarse a estos equipos como el Lérida, con muchos veteranos en sus filas, dispuestos a dar el do de pecho una vez, precisamente frente a los mejores.

SAN FERNANDO-MÁLAGA. — Equilibrio de fuerzas y nivelación en la tabla, pero prevemos un esfuerzo máximo en los malagueños, por recuperar al menos parte de lo que perdieron el domingo.

BADAJÓZ-CADIZ. — Neto favorito el primero, equipo colista, pero con reacciones sorprendentes.

A. TETUÁN-ESPAÑA INDUSTRIAL. — A última hora, los tetuanis aspiran a colocarse en uno de los tres primeros puestos. Como el España Industrial tiene la misma aspiración, es de prever una gran lucha, con victoria difícil del primero.

JAÉN-ESPAÑA DE TÁNGER. — El líder debe seguir su campaña triunfal, imponiéndose con apuros —eso, si— sobre el entusiasta España de Tánger.

PARTIDOS DE RESERVA. — Victorias caseras en el A. MADRID-REAL SOCIEDAD y en el JEREZ-GRANADA.

PITONISO

Rincón de la consulta

Resultados de los partidos jugados la temporada pasada y en la primera vuelta de la presente, por los equipos incluidos en esta quiniela:

1.ª Y 2.ª DIVISION	1954-55	1.ª vuelta 1955-56
Las Palmas-Sevilla	4-0	0-3
Alavés-Valencia	7-0	1-3
Hércules-A. Bilbao	3-2	1-3
Murcia-C. Leonesa	(1)	1-0
Valladolid-Real Madrid	0-1	1-5
Coruña-Español	1-1	2-3
Tarrasa-Caudal	(1)	1-4
La Felguera-Oviedo	0-2	1-4
Baracaldo-Ferrol	3-2	1-1
Lérida-Osasuna	4-1	0-4
San Fernando-Málaga	(1)	0-5
Badajoz-Cádiz	(1)	1-2
A. Tetuán-E. Industrial	(1)	1-3
Jaén-E. Tánger	(1)	1-3
RESERVAS		
A. Madrid-Real Sociedad	4-0	1-3
Jerez-Granada	1-0	1-4

(1) Estos equipos, la temporada pasada militaban en diferente división o grupo.

CAMPO DE VALLEJO

DOMINGO 1 abril, a las 3'30 tarde, Campeonato Juvenil: C. D. ACERO — LEVANTE U. D.

A las 5, FASE ASCENSO A SEGUNDA DIVISION:

U. D. CARTAGENERA - LEVANTE U. D.

Venta de entradas y localidades, en calle En Llop, y en los Blados Mariños, sitios de costumbre, desde el sábado, de 6 a 9 tarde, y el domingo, de 10 a 13. — ABONO ESPECIAL: Se comunica a los señores abonados especiales que está al cobro el segundo trimestre del año actual. — PASES TRIMESTRALES: Están a disposición de los señores abonados trimestrales los pases correspondientes a la renovación núm. "4".

Jornada 27	Abril 1956
1.ª y 2.ª DIVISION	
Las Palmas - Sevilla	
Alavés - Valencia	
Hércules - A. Bilbao	
Murcia - Leonesa	
Valladolid - Real Madrid	
Coruña - Español	
Tarrasa - Caudal	
La Felguera - Oviedo	X
Baracaldo - Ferrol	X
Lérida - Osasuna	
San Fernando - Málaga	X
Badajoz - Cádiz	
A. Tetuán - Esp. Industrial	
Jaén - España Tánger	
RESERVAS	
A. Madrid - R. Sociedad	
Jerez - Granada	



Ayer habíamos de la lesión misteriosa de Puchades. Parece que no hay tal misterio. Tiene una inflamación del tendón de Aquiles del pie izquierdo. Lesión antigua que no le permitía rendir lo que él todavía puede. Total, que cuando pueda, "podrá" más. Quizás antes de la Copa. Estupendo.

Se habla de un España-Alemania, para el 31 de mayo o así. ¿Interesaría este partido en Mestalla? Sería cuestión de estudiarlo. Y de proponerlo, si conviene.

El "asunto" del presidente del Coruña y Pahiño parece haber terminado en un doble k. o. El primero, dimitido; el segundo, en la reserva. Por no guardarla, precisamente.

El otro "caso" del Melilla y Córdoba sigue muy animado. El equipo d. nunciante, o sea el Melilla, sigue insistiendo en que hubo intento de soborno. Y ya se habla incluso de la posible colaboración del equipo arbitral. Solución manida, la culpa, el árbitro.

Un nuevo gesto de Zarra y sus compañeros del Indauchu. Han jugado en Lugo, venciendo al equipo local por 8-2. El propio Zarra ha marcado tres. Los vascos han renunciado a sus honorarios en favor de la caja del Lugo. El gesto ha sido tan comentado como los goles del ariete. Más aún.

Galana no parece tener mucha prisa en pegarse con el negro Tonan. El campeón español alega estar lesionado. La culpa, en ese caso, la debe tener Memo Diez, que remojó la barba de Young.

El alcalde de Nápoles, indignado por cierta derrota de su equipo, en casa, ha impuesto fuertes multas a los jugadores, y ha ordenado la "prisión" de sus automóviles en los garajes hasta fin de temporada. El único que se salvó de la quema fue Vinicio. No jugó. Y no tiene ochos. No había por dónde cogerlo, vamos.

Vamos a ver lo que pasa el domingo en Vitoria. La Viña y Las Cortes. En fin, lean a Pitoniso en esta misma plana y tendrán un "anticipo". A final de mes, siempre van bien.

T.

Pla reaparecerá en Mendizorroza

Como ya es sabido el próximo domingo juega el Valencia en Vitoria. Para este partido el Valencia piensa presentar la misma alineación que triunfó del Barcelona con la sola excepción de Buqué que, por haber resultado lesionado en dicho encuentro, será sustituido por Pla frente al Alavés. Así pues la alineación merengue será la siguiente: Timor; Mestre, Quincoces, Sócrates; Sendra, Mangriñán; Mañó, Chirri, Vila, Pla. Seguirán como suplentes marchan: Ramírez, Paquito y Aliaga.

BOXEO Exámenes de árbitros y cronometradores amateurs

La Federación Regional de Boxeo de Levante convoca a exámenes para cubrir cuatro plazas de árbitros y dos de cronometradores.

Dichos exámenes se celebrarán en su parte teórica, verbal y escrita, en los días 30 de abril y siguientes, hasta su terminación.

La inscripción de quienes deseen presentarse en dichos exámenes pueden verificarla todos los días laborables (excepto sábados), de 19 a 20 horas, en las oficinas de esta Regional, calle de la Sangre, 9. El día 14 de abril se cerrará el plazo de inscripción. En esta Secretaría se facilitarán cuantos detalles se soliciten sobre la presente convocatoria.

BRANDY VIEJO

VETERANO



De prestigio mundial



OSBORNE

Puerto de Santa María

HAY UNA IDEA MUY EQUIVOCADA EN TODOS. QUE SOLO ES GRAVE EL TRANSTORNO QUE DUELE. TEN PRESENTE QUE LOS TUMORES, AL PRINCIPIO, SOLO CAUSAN PEQUEÑAS MOLESTIAS. — (J. P. C. C.)

Aquí, los mejores espectáculos de Valencia

RIALTO

PROXIMO DOMINGO

SENSACIONAL ESTRENO

LA PELICULA MAS ESPECTACULAR DE LA TEMPORADA

CHARLTON HESTON



EL SECRETO DE LOS INCAS

Director: Henry Hopper

APTA PARA TODOS LOS PUBLICOS

CAPITOL

DOMINGO PROXIMO
ESTRENO

TODOS LOS DIAS SE PIERDE UN NIÑO; SI, SEÑOR.

Pero no todos los días puede usted ver una película divertida



ENCARNITA JULIA MIGUELITO
FUENTES • CABA ALBA • GIL

DIRECTOR PEDRO L. RAMIREZ

APTA PARA TODOS LOS PUBLICOS... QUE QUIERAN PASARLO BIEN

REX

DOMINGO PROXIMO
ESTRENO

VUELVE EL GUERRERO DE «APACHE»

Y EL PISTOLERO DE «VERACRUZ»,

EN SU MAS COLOSAL INTERPRETACION



DIRECTOR: BURT LANCASTER • UNA PRODUCCION: HECHT-LANCASTER'S JAMES
Una historia escrita con el ímpetu de los látigos y la ternura de los corazones
TOLERADA MENORES

LYS

DOMINGO PROXIMO

Formidable estreno

El "film" más real en la más fantástica aventura



MOMENTOS DE PELIGRO

DIRECTOR: HENRY KOSTER

Un grupo de personas en juego con la ciencia y el misterioso mundo de la muerte

Solamente un hombre conocía el secreto que salvaría sus vidas

TOLERADO MENORES

SERRANO

DOMINGO DE PASCUA

A las 6'30 y 10'45 noche

PRESENTACION

Gran compañía de revistas

MAESTRO CABRERA

con la revista de la gracia

¡Mejores no hay!

de Prada y Lladrés y maestro Cabrera

"SUPERVEDETTE"

CARMEN JAREÑO

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR

JUANITO NAVARRO

Colaboración extraordinaria

PAQUITO DE OSCA

JUVENTUD - BELLEZA - ALEGRIA - DOS MUJAS DE HISA

EL EXITO ESPERADO. EL ME

JOR CONJUNTO DE

40 BELLAS SEÑORITAS, 40

A. may res 18 años

Vendo o arriendo

fábrica de alcoholes, gran producción, con destilación orujos y bodega mucha capacidad, pueblo provincia Ciudad Real Informes: Apartado 12.204. MADRID.

TEATRO PRINCIPAL

DOMINGO, 1.º DE ABRIL, A LAS 6'45 TARDE

Fernando Granada

presenta a

Tina Gascó

en una de sus magistrales creaciones

MI MUJER ME GUSTA MAS

Primer actor: JOSE BODALO

Una deliciosa comedia no apta para maridos infieles

Todos los días, tarde y noche:

MI MUJER ME GUSTA MAS

de Luis Tejedor y José Alfayate

A. mayores

TEATRO APOLO

Domingo, 1 de abril, 6'30 tarde y 10'45 noche

REAPARICION DE LA

GRAN COMPAÑIA LIRICA

DE

ANTON AVARRO

CON EL REESTRENO DE LA JOYA MUSICAL

ROSE MARIE

De Herbert Stottard y Rudolf Friml, en nueva versión de G. Camarasa Sort. Las canciones que inundaron el mundo, con Nelson Eddy y Jeanette McDonald, vuelven con la maravillosa voz de ANTON NAVARRO y Pilarín Álvarez

30 BELLISMAS MUJERES EN ESCENA

10 BAILARINES DE CONJUNTO

¡UN ALARDE EN LA PRESENTACION!

A. mayores.

Se despacha en contaduría

¡TODO LO QUE A VD. LE INTERESA!

¡ESCRITO Y PRESENTADO COMO A VD. LE GUSTA!

7 FECHAS

EL PERIODICO DE TODA LA SEMANA

EL SEMANARIO MAS POPULAR DE ESPAÑA

16 grandes páginas. Una Pta. Pídalo en cualquier kiosco.

— todos los martes —

No sabremos bastante del cáncer, hasta que lo curemos en todo momento de su evolución

Ayuda con tu aportación económica a los que trabajan por destruirlo

El ministro español del Aire en Pakistán

Se entrevista con el primer ministro y con el de Asuntos Exteriores

Karachi, 29. — El ministro español del Aire se ha entrevistado con el primer ministro pakistaní, Mohamed Ali, y con el ministro de Asuntos Exteriores, Hamidul Haq. El teniente general González Gallarza visitó, asimismo, el Centro Cultural Hispánico de Karachi. — Efe.

El ministro español del Aire, en Pakistán

Karachi, 29. — El ministro español del Aire se ha entrevistado en Lahore con el gobernador y el primer ministro del Pakistán occidental, Natab Gurmani y Jan Shahib. En su honor se celebró una cena, ofrecida por las autoridades, y fue más tarde cumplimentado por la Directiva del Club Español de Lahore.

El teniente general González Gallarza ha visitado también la Academia del Aire de Risaipur, en cuyo pabellón de oficiales fue obsequiado con un almuerzo. Seguidamente vi-

sitó Jyber, en donde el gobernador civil le ofreció una cena de gala. El ministro español se hospedó en el palacio del Gobierno. — Efe.

Obsequios al alcalde de Viena

Viena, 29. — El embajador de España, señor Erico, ha visitado al burgomaestre de esta capital, a quien hizo entrega de un libro lujosamente encuadernado sobre la Casa de la Villa de Madrid y una colección de aguafuertes de temas madrileños, enviados por el alcalde de la capital de España, conde de Mayalde. Con este motivo se cambiaron discursos entre el embajador y el burgomaestre, quienes exaltaron los lazos espirituales que unen a ambas capitales.

La prensa y la radio vienesas destacan en sus informaciones y comentarios el gesto del alcalde de Madrid, y elogian los contactos entre las dos ciudades. — Efe.

El wolframio fue descubierto en Vergara el año 1783

Bilbao, 29. — Como consecuencia del discurso que el presidente de la Cámara de Comercio de Suecia en España pronunció recientemente en Madrid, en que resaltaba la mutua colaboración entre los científicos españoles y suecos en el siglo XVIII, don Joaquín Almunia y de León, ingeniero de altos hornos de Vizcaya, ha hecho unas interesantes declaraciones a un redactor de «El Correo Español-El Pueblo Vasco», de Bilbao, en las que afirma rotundamente que el wolframio fue descubierto en Vergara (Guipúzcoa) en los primeros meses de 1783, cuyas operaciones iniciales se llevaron a cabo en los laboratorios del Real Seminario Patriótico de dicha villa, instituido por

la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Dichas declaraciones vienen a subsanar el error de una información que situaba el descubrimiento del wolframio en Upsala (Suecia) y la creencia, por otro lado, de haberse obtenido por primera vez en Halle (Alemania). La gloria de este descubrimiento pertenece a los hermanos don Juan José y don Fausto de Luyart, nacidos en Logroño; del primero se desconoce la fecha del nacimiento y don Fausto nació el 11 de octubre de 1757.

A preguntas del redactor don Joaquín Almunia, manifestó, respecto de las pruebas que existen de cómo se descubrió el wolframio en Vergara, que dicho acontecimiento consta en la Memoria en que se da cuenta del descubrimiento, publicada en los «Extractos» de aquella sociedad correspondientes al año 1783, con el título «Análisis químico del wolframio y examen de un nuevo metal que entra en su composición, por don Juan José y don Fausto de Luyart, de la Real Sociedad Vascongada». El trabajo publicado en los «Extractos» fue traducido inmediatamente al francés y más tarde al alemán. La obra de estos hermanos fue llevada a cabo durante las experiencias que efectuaron para investigar la composición del mineral conocido con el nombre de wolfram (wolframato de hierro y manganeso), trabajo que, aunque realizado en la misma época que los de Scheele y Bergmann sobre la tungstena o piedra pesada (wolframato de calcio), fue totalmente independiente de aquéllos. — Cifra.

Prima de cuatro pesetas por kilo de algodón

Madrid, 29. — Se establece directamente, a favor de los agricultores, cultivadores del algodón en Canarias, además del precio oficial fijado para el algodón-bruto, según disposición del Ministerio de Agricultura, una prima de 4 pesetas por kilogramo de algodón de la actual campaña, recolectado y entregado en los almacenes donde estén obligados a verificar su entrega, que se satisfará por el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, con cargo a sus presupuestos vigentes para el actual ejercicio económico. — Cifra.

Tratado cultural hispano-turco



MADRID.—Un momento de la firma de un tratado cultural entre España y Turquía, suscrito por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, y el embajador de aquel país en España, señor Feridun Cemal Erkin. (Foto Cifra Gráfica.)



Han vuelto a ver gracias a los ojos del padre Gnocchi



MILAN.—Amelia Battistello y Angelo Colagrande son los dos muchachos que han recobrado la visión gracias a la generosa donación del Padre Gnocchi y a la feliz intervención quirúrgica del profesor Galeazzi. Aquí los vemos juntos, pues se han hecho amigos inseparables, en la clínica donde convalecen de la operación y donde poco a poco vuelven a entrar en el mundo de los videntes. (Foto Cifra Gráfica.)

Incendio de un camión con bidones de gasolina en Alemania

El conductor evitó una verdadera catástrofe

Villbach (Alemania), 29. — Gracias a la sangre fría de dos soldados norteamericanos ha podido salvarse de una catástrofe esta localidad alemana. Las autoridades han informado que un camión cargado de bidones de gasolina se incendió súbitamente cuando atravesaba el pueblo. El conductor del vehículo, en vez de abandonarlo, pisó el acelerador y salió a toda velocidad hacia el campo, donde abandonó el camión a tiempo de ponerse a salvo.

Pocos segundos después, el vehículo saltó en mil pedazos, arrojando bidones en llamas a gran distancia. El conductor del camión y su ayudante fueron recibidos en el pueblo con

una gran ovación. No se han producido víctimas ni daños personales. — Efe.

Se estrella un avión en Escocia

Renfrew (Escocia), 29. — Un avión Dakota de pasajeros se ha estrellado en un cruce de carreteras próximo a esta localidad. Se desconoce el número de víctimas, así como el de personas que iban a bordo. — Efe.

Conferencian Eisenhower y Foster Dulles

Washington, 29. — El presidente Eisenhower y el secretario de Estado, Foster Dulles, han celebrado una conferencia de dos horas.

Aunque Dulles insistió en que no se había tratado de nada urgente en la reunión, los funcionarios de la Casa Blanca la han calificado de importante.

La reunión se ha visto rodeada de inusitado misterio. Mientras que el secretario de Prensa, Hagerty, dijo que solo estuvieron presentes en la conferencia Eisenhower y Dulles, en otras fuentes se afirma que asistió Allen, secretario de Estado adjunto para Asuntos del Oriente Medio.

Esta información no ha podido ser confirmada; pero, si es cierta, podría indicar que el presidente y Dulles discutieron la tensa situación en aquella región y, posiblemente, los medios para evitar una guerra en gran escala entre Israel y los Estados Árabes. Pocas horas antes, Dulles había discutido la cuestión del Oriente Medio con el embajador israelí, Abba Eban. — Efe.

Malenkov puede ser "liquidado" si regresa a Moscú

"Quizá busque asilo en Gran Bretaña", dice un ex funcionario del espionaje ruso

Washington, 29. — El coronel Ismail Ege, ex funcionario del Servicio del espionaje ruso, ha manifestado que Malenkov puede ser "liquidado" si regresa a Moscú, de su actual viaje por Inglaterra. «Los recientes ataques del Kremlin contra Stalin hacen peligroso para Malenkov su regreso a Moscú», ha dicho Ege. «Quizá busque asilo en Gran Bretaña», añadió. Dijo también que no hay que olvidar que Malenkov fue durante cuatro años secretario particular de Stalin y que, en consecuencia, comparte parte de la responsabilidad por los errores de Stalin durante la segunda guerra mundial.

«No hay duda de que Malenkov aconsejó a Stalin», afirmó Ege. —

Los acompañantes de Bulganin y Jruschov

Londres, 29. — Catorce funcionarios de seguridad soviéticos acompañarán a los dirigentes rusos Bulganin y Jruschov durante el viaje de éstos a Inglaterra, según ha dicho en la Cámara de los Comunes el secretario del Foreign Office, Sirwyn Lloyd. Habían circulado rumores de que Serof deseaba traer hasta 150 hombres rusos armados. Un diputado ha pedido seguridad de que los agentes soviéticos tendrán acceso a información alguna sobre organizaciones de refugiados europeos del este.

El secretario del Interior, Lloyd George, ha afirmado que no se les facilitaría información.

Rusia suministrará uranio a Egipto

El Cairo, 29. — Informa un periódico gubernamental que Malinikov, jefe de la misión técnica rusa, integrada por seis personas, que se encuentra en Egipto, ha manifestado que el Gobierno soviético está preparado para suministrar uranio a Egipto.